

Requisitos

Préstamo Rapidísimo

- Solicitud debidamente completada y firmada
- Documento de identidad o pasaporte (de ser extranjero).
- Matrícula original o evidencia del contrato de venta del vehículo presentado emitido al favor del solicitante
- Formulario interno del levantamiento de inspección o tasación del vehículo, si aplica
- Póliza de seguro simple de deuda o desempleo.
- Los casos que presenten oposición en las matrículas, se requiere la entrega de carta de saldo donde se autoriza el levantamiento.
- El cliente debe asumir el costo establecido de levantamiento.

Si se requiere información o documentación adicional el ejecutivo de negocios le estará solicitando la misma

Para más información llámanos al número 809 378 0505
o accede al Tarifario de Productos y Servicios actualizado en www.bancocaribe.com.do